

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

///doba, 9 D I C 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La Resolución de este Decanato Nº 1639/2014, por la que se designa el jurado que intervendrá en la corrección del Trabajo Monográfico Final de la Srta. María Celeste Montivero, alumna de la Licenciatura en Lengua y Literatura Castellana,

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de redactar la Resolución se han deslizado errores involuntarios, que deben ser rectificados,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el VISTO, CONSIDERANDO y Art. 1° de la Resolución N°1639/2014 y donde dice "... Proyecto de Trabajo Monográfico Final" deberá decir "....... Trabajo Monográfico Final....".

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

Agtr Patrici**a** del Valle Lauría Secretaria Académica FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Collego.